

**DISPOSICION SE-CFJ Nº 15/14**

Buenos Aires, 25 de marzo de 2014

**VISTO:**

Las Res. CACFJ Nº 15/13, 17/13, 18/13 y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CACFJ Nº 15/13 Anexo I se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE COMUNICACIÓN GESTUAL, VERBAL Y ESCRITA", que prevee la actividad: "**TALLER DE ESCRITURA – MÓDULO I**".

Que por Res. CACFJ Nº 15/13 Anexo X se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS", que prevee la actividad: "**DERECHO PENAL TRIBUTARIO**".

Que la Res. CACFJ Nº 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Que la Res. CACFJ Nº 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que resulta necesario fijar las fechas y horarios de realización de la actividad "TALLER DE ESCRITURA – MÓDULO I", modalidad en oficina para la Cámara de Apelaciones en lo CAyT (Vocalía de la Dra. Fabiana Schafrik).

Que resulta necesario fijar las fechas y horarios de realización de la actividad "DERECHO PENAL TRIBUTARIO", modalidad en oficina para el Juzgado de 1º Instancia PCyF Nº 21.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Realícese la actividad "**TALLER DE ESCRITURA – MÓDULO I**" los días 1, 8, 22, 29 de mayo y 6 de junio 2014, de 13:00 a 15:00, modalidad en oficina para la Cámara de Apelaciones en lo CAyT (Vocalía de la Dra. Fabiana Schafrik), sita en H. Yrigoyen 932 3º de la Ciudad de Buenos Aires.

2º) Desígnase a la Prof. Pilar Tadei como docente de dicha actividad.

3º) Realícese la actividad "**DERECHO PENAL TRIBUTARIO**" los días 9 y 16 de mayo de 13:00 a 15:00; y los días 23, 30 de mayo y 6 de Junio de 8:00 a 10:00, modalidad en oficina para el Juzgado de 1º Instancia PCyF Nº 21, sito en Tacuari 138 3º Frente de la Ciudad de Buenos Aires.

4º) Desígnase a los Dres. Juan Pablo Biscayart, Ignacio Pampliega y Juan Pablo Bayle como docentes de dicha actividad.

*"2014, Año de las letras argentinas"*

**DISPOSICION SE-CFJ Nº 15/14**

5º) Regístrese, comuníquese a la Cámara de Apelaciones en lo CAyT (Vocalía de la Dra. Fabiana Schafrik); al Juzgado de 1º Instancia PCyF Nº 21; al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ Nº 15/14**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Centro de Formación Judicial**